



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Principio de procedencia: 1020.065

INFORME

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y ARQUEOS A LAS CAJAS MENORES VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2021.

Fecha: 01/06/2020

Página: 1 de 12

AERONÁUTICA CIVIL

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**EVALUACION DE LA GESTIÓN Y ARQUEOS A LAS CAJAS
MENORES PRIMER SEMESTRE VIGENCIA 2021.**

BOGOTÁ D.C. MAYO 2021



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Principio de procedencia: 1020.065

INFORME

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y ARQUEOS A LAS CAJAS MENORES VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2021.

Fecha: 01/06/2020

Página: 2 de 12

1. INTRODUCCION

El presente informe se elabora en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015, Decreto Único reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público en su Capítulo 7 “OTRAS DISPOSICIONES”, Título 5 “CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS CAJAS MENORES”. En el cual se establece que la Oficina de Control Interno deberá efectuar arqueos periódicos y sorpresivos independientemente de la verificación por parte de las dependencias financieras de los distintos órganos. La verificación de la información relacionada con el estado de los fondos de las cajas menores constituidas para la vigencia 2021, se ha efectuado con base en la información oficial registrada en el aplicativo SIIF Nación.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Verificar el manejo de los recursos de los fondos de las diferentes cajas menores constituidas en nivel central, direcciones regionales y el aeropuerto internacional Gustavo Rojas Pinilla de la Isla de San Andrés de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, mediante arqueos de caja sorpresivos, en cumplimiento de la reglamentación y constitución de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Realizar los arqueos a las cajas menores del nivel central, direcciones regionales y el aeropuerto internacional Gustavo Rojas Pinilla de la Isla de San Andrés de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil constituidas en la vigencia 2021, verificando la destinación de los recursos, tiempo de legalización de los gastos y tiempo de reembolso.

3. METODOLOGIA

Para dar cumplimiento al artículo 2.8.5.12. del Decreto 1068 del 2015, la Oficina de Control Interno, realizó los arqueos a las diferentes cajas menores mediante reuniones programadas a través de Teams, evaluando la información registrada en el SIIF Nación y corroborando los soportes remitos por correo electrónico por los responsables designados mediante la Resolución No. 00460 del 17 de marzo de 2021.



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Principio de procedencia: 1020.065

INFORME

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y ARQUEOS A LAS CAJAS MENORES VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2021.

Fecha: 01/06/2020

Página: 3 de 12

4. MARCO LEGAL

- Decreto No. 1068 de 2015 Único reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público en su Capítulo 7 “OTRAS DISPOSICIONES”, Título 5 “CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS CAJAS MENORES”.
- Resolución No. 00460 del 17 de marzo de 2021 “*Por la cual se constituyen, reglamentan y se designan los funcionarios responsables para las cajas menores de gastos administrativos de nivel central, direcciones regionales y aeropuerto internacional Gustavo Rojas Pinilla de la Isla de San Andrés de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, para la vigencia 2021*”.

5. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

5.1. CONSTITUCIÓN CAJA MENOR

Con Resolución No. 00460 del 17 de marzo de 2021, se constituyeron y se reglamentaron diez (10) cajas menores de gastos administrativos para la vigencia 2021, para ser ejecutadas en el nivel central, direcciones regionales y en el aeropuerto internacional Gustavo Rojas Pinilla de la Isla de San Andrés; Igualmente, se designaron sus responsables, así:

DEPENDENCIA	RESPONSABLE	FONDO FIJO
Dirección General	CAMILO ESTEBAN RAMIREZ RODRIGUEZ	4.980.000,00
Secretaría General	NIDIA ISABEL FONSECA MAHECHA	4.525.000,00
Oficina Asesora Jurídica	MARITZA BETANCOURT GUZMAN	3.330.000,00
Regional Cundinamarca	SANDRA LILIANA CARVAJAL GAVIRIA	6.600.000,00
Regional Antioquia	TRINIDAD VALENCIA GIRALDO	5.825.000,00
Regional Atlántico	INGRIS MARIA MARTINEZ CERVANTES	5.775.000,00
Regional Valle	LUIS FERNANDO CADAVID RAMIREZ	14.261.850,00
Regional Norte de Santander	CARMEN GISELA SAYAGO ORTEGA	5.575.000,00
Regional Meta	YENIFER GRIBETH TORRES CUBILLOS	5.575.000,00
Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla de la Isla de San Andrés	NIDIA ESTHER MANUAL MARTINEZ	3.550.000,00

5.2. EXISTENCIA Y VIGENCIA DE LAS PÓLIZAS

Conforme a la Resolución No. 00460 del 17 de marzo de 2021, los responsables de las cajas menores se encuentran amparados bajo la póliza de seguros de manejo Global Entidades Oficiales No. 8001003843 de la Compañía AXA Colpatria Seguros S.A., expedida el 1 de septiembre de 2020, vigencia desde el 31 de agosto de 2020 hasta el 31 de agosto de 2021, por un valor de Ochocientos millones de pesos (\$800.000.000).



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Principio de procedencia: 1020.065

INFORME

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y ARQUEOS A LAS CAJAS MENORES VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2021.

Fecha: 01/06/2020

Página: 4 de 12

5.3. ARQUEOS DE CAJA MENOR

El Decreto 1068 del 2015 en su artículo 2.8.5.12. Registro de Operaciones, dispone: *“Con el fin de garantizar que las operaciones estén debidamente sustentadas, que los registros sean oportunos y adecuados y que los saldos correspondan, las oficinas de control interno deberán efectuar arqueos periódicos y sorpresivos...”*. En cumplimiento de lo anterior la Oficina de Control Interno evaluó la información registrada en el SIIF para cada una de las cajas menores y realizó los siguientes arqueos:

5.3.1. ARQUEO CAJA MENOR - REGIONAL ATLÁNTICO

La auditoría antes de realizar el arqueo generó un reporte del SIIF de la caja menor de la Regional Atlántico, en el cual se evidencia que el fondo fijo es de \$5.775.000, registrando un saldo en efectivo pendiente de ejecutar por valor de \$3.000.000, así:

EJECUCION CAJA MENOR					
Nro Caja Menor:	121	Nro CDP:	1621	Responsable:	INGRIS MARTINEZ
Ordenador Gasto:	DIRECTOR REGIONAL ATLANTICO-WILLIAM DE MOYA		Valor Total:	\$ 5.775.000,00	
Valor Saldo en Bancos:	\$ 2.775.000,00		Valor Saldo en Caja:	\$ 3.000.000,00	
Fecha Movimientos	Desde:		Hasta:		

Al realizar el arqueo se evidencia un valor en efectivo de \$1.850.000 y \$1.121.256 en gastos pendientes por legalizar, generando de esta manera un faltante de \$28.744, valor que la responsable indicó que corresponde al transporte generado por el traslado de ella a la entidad bancaria para realizar el retiro del dinero, con posterioridad al arqueo se remitió el soporte de este gasto.

Oportunidad de Mejora No. 1: Inoportuna Legalización del Gasto.

En el arqueo se observó que a la fecha no se había registrado en SIIF Nación, los siguientes gastos por valor de \$1.150.000:



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Principio de procedencia: 1020.065

INFORME

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y ARQUEOS A LAS CAJAS MENORES VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2021.

Fecha: 01/06/2020

Página: 5 de 12

FECHA	FACTURA No.	ENTIDAD / CONCEPTO	VALOR	VALOR GIRADO	FECHA
16/03/2021		Servientrega - Pago envío de Insumo Piscina Guia No. 9129186399	69.910,00		
16/03/2021		Servientrega - Pago envío de Insumo Piscina Guia No. 9129186402	69.910,00		
16/03/2021		Servientrega - Pago envío de Insumo Piscina Guia No. 9129186396	49.840,00		
16/03/2021		Servientrega - Pago envío de Insumo Piscina Guia No. 9129186398	69.910,00	482.440,00	31/03/2021
16/03/2021		Servientrega - Pago envío de Insumo Piscina Guia No. 9129186397	69.910,00		
16/03/2021		Servientrega - Pago envío de Insumo Piscina Guia No. 9129186400	69.910,00		
16/03/2021		Servientrega - Pago envío de Insumo Piscina Guia No. 9129186401	69.910,00		
31/03/2021	9-178618317	Efecty - pago envío dinero	13.140,00		
31/03/2021	G576 26521	Servientrega - Pago envío de Insumo piscina Guia No. 9131057609	69.910,00		
31/03/2021	G576 26520	Servientrega - Pago envío de Insumo piscina Guías Nos. 9131057608	69.910,00		
31/03/2021	G576 26519	Servientrega - Pago envío de Insumo piscina Guías Nos. 9131057607	69.910,00		
31/03/2021	G576 26518	Servientrega - Pago envío de Insumo piscina Guías Nos. 9131057606	69.910,00	482.440,00	31/03/2021
31/03/2021	G576 26517	Servientrega - Pago envío de Insumo piscina Guías Nos. 9131057605	69.910,00		
31/03/2021	G576 26516	Servientrega - Pago envío de Insumo piscina Guías Nos. 9131057604	69.910,00		
31/03/2021	G576 26515	Servientrega - Pago envío de Insumo piscina Guías Nos. 9131057603	49.840,00		
31/03/2021	9-178617573	Efecty - pago envío dinero	13.140,00		
31/03/2021		Pago transporte	18.000,00	18.000,00	31/03/2021
7/04/2021	101407	Materiales Muriillo - adquiere Manguera Swak1/2"	10.744,00	10.744,00	31/03/2021
21/04/2021	9-180346197	Envío de \$59976	5.900,00	5.900,00	21/04/2021
7/04/2021	310556	Centrales de Materiales la Candelaria - adquiere Pico Mang Metal, Abra zadera Metal, Varsio, Adap Pres.	19.000,00	90.500,00	22/04/2021
7/04/2021	5001 611727	Homecenter - adquiere Extensión Telescopica ,	65.500,00		
22/04/2021	B73812584951	Repuestos Mopa Plana	6.000,00		
		Red Empresaria - envío valor \$84.500			

Lo anterior difiere a lo estipulado en el Artículo 11º de la Resolución No. 00460 del 17 de marzo de 2021. *“Legalización del Gasto. De conformidad con el artículo 2.8.5.7 del Decreto 1068 de 2015, la legalización de los gastos de las cajas menores deberá efectuarse durante los cinco (5) días siguientes a su realización. No se podrán entregar nuevos recursos a un funcionario hasta tanto no haya legalizado el gasto anterior.*

Puntos de Control Sugerido:

Dar cumplimiento al Artículo 11 de la Resolución No. 00460 del 17 de marzo de 2021, en el sentido de legalizar los gastos sin exceder los 5 días permitidos.

Responsable: Dirección Regional Atlántico

Hallazgo No. 1: Gastos con contrato vigente

Conforme a los soportes remitidos por la responsable de la caja menor de la Regional Atlántico, se observó que se realizaron gastos por concepto de envío y adquisición de implementos para limpieza en la cabina de la torre de control.

Lo anterior incumpliendo el Artículo 5º de la Resolución 00460 del 17 de marzo de 2021, en donde se detalla *“Previa la generación del gasto se debe verificar que no exista contrato vigente para el servicio requerido, o que existiendo no tenga la cobertura requerida o la disponibilidad inmediata”*; y su Parágrafo 2 en su numeral



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Principio de procedencia: 1020.065

INFORME

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y ARQUEOS A LAS CAJAS MENORES VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2021.

Fecha: 01/06/2020

Página: 6 de 12

2 que estipula “Gastos de envío de encomiendas, paquetes, elementos de oficina, teniendo en cuenta que hay un contrato a Nivel nacional con la empresa 472”

Puntos de Control Sugerido:

Dar cumplimiento al Artículo 5º de la Resolución No. 00460 del 17 de marzo de 2021.

Responsable: Dirección Regional Atlántico

5.3.2. ARQUEO CAJA MENOR - REGIONAL META

Oportunidad de Mejora No. 1: Manejo de dinero en efectivo excediendo los 5 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Conforme al reporte generado por el SIIF Nación de la caja menor de la Dirección Regional Meta, se le asigno un fondo fijo de \$5.775.000, registrando un saldo en efectivo pendiente de ejecutar de \$5.775.000, como se puede observar:

EJECUCION CAJA MENOR					
Nro Caja Menor:	21	Nro CDP:	4521	Responsable:	YENIFER TORRES
Ordenado r Gasto:	DIRECTOR REGIONAL META-DIEGO RODRIGUEZ			Valor Total:	\$ 5.575.000,00
Valor Saldo en Bancos:				Valor Saldo en Caja:	\$ 5.575.000,00
Fecha Movimientos	Desde:		Hasta:		

Lo anterior difiere a lo estipulado en el Artículo 8º de la Resolución No. 00460 del 17 de marzo de 2021. “Manejo del Dinero, En concordancia con lo previsto en el artículo 2.8.5.9 del Decreto 1068 de 2015, El manejo del dinero de las cajas menores se hará a través de una cuenta corriente, de acuerdo con las normas legales vigentes. No obstante, se podrá manejar en efectivo hasta cinco (5) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Estos recursos serán administrados por el funcionario facultado, debidamente afianzado”

Puntos de Control Sugerido:

Dar cumplimiento al Artículo 8 de la Resolución No. 00460 del 17 de marzo de 2021, en el sentido de no exceder el monto \$4.540.000 de manejo en efectivo.

Responsable: Dirección Regional Meta



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Principio de procedencia: 1020.065

INFORME

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y ARQUEOS A LAS CAJAS MENORES VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2021.

Fecha: 01/06/2020

Página: 7 de 12

Por otro lado, al momento de realizar el arqueo, es decir el 6 de mayo de 2021, los siguientes gastos no habían sido registrado en el sistema SIIF Nación:

FECHA	FACTURA No.	ENTIDAD / CONCEPTO	VALOR	VALOR GIRADO	FECHA
16/03/2021		Servientrega - Pago envío de Insumo Piscina Guia No. 9129186399	69.910,00		
16/03/2021		Servientrega - Pago envío de Insumo Piscina Guia No. 9129186402	69.910,00		
16/03/2021		Servientrega - Pago envío de Insumo Piscina Guia No. 9129186396	49.840,00		
16/03/2021		Servientrega - Pago envío de Insumo Piscina Guia No. 9129186398	69.910,00	482.440,00	31/03/2021
16/03/2021		Servientrega - Pago envío de Insumo Piscina Guia No. 9129186397	69.910,00		
16/03/2021		Servientrega - Pago envío de Insumo Piscina Guia No. 9129186400	69.910,00		
16/03/2021		Servientrega - Pago envío de Insumo Piscina Guia No. 9129186401	69.910,00		
31/03/2021	9-178618317	Efecty - pago envío dinero	13.140,00		
31/03/2021	G576 26521	Servientrega - Pago envío de Insumo piscina Guia No. 9131057609	69.910,00		
31/03/2021	G576 26520	Servientrega - Pago envío de Insumo piscina Guías Nos. 9131057608	69.910,00		
31/03/2021	G576 26519	Servientrega - Pago envío de Insumo piscina Guías Nos. 9131057607	69.910,00		
31/03/2021	G576 26518	Servientrega - Pago envío de Insumo piscina Guías Nos. 9131057606	69.910,00	482.440,00	31/03/2021
31/03/2021	G576 26517	Servientrega - Pago envío de Insumo piscina Guías Nos. 9131057605	69.910,00		
31/03/2021	G576 26516	Servientrega - Pago envío de Insumo piscina Guías Nos. 9131057604	69.910,00		
31/03/2021	G576 26515	Servientrega - Pago envío de Insumo piscina Guías Nos. 9131057603	49.840,00		
31/03/2021	9-178617573	Efecty - pago envío dinero	13.140,00		
31/03/2021		Pago transporte	18.000,00	18.000,00	31/03/2021
31/03/2021		Pago transporte	10.744,00	10.744,00	31/03/2021
7/04/2021	101407	Materiales Murillo - adquiere Manguera Swak1/2"	59.976,00	59.976,00	21/04/2021
21/04/2021	9-180346197	Envío de \$59976	5.900,00	5.900,00	
7/04/2021	310556	Centrales de Materiales la Candelaria - adquiere Pico Mang Metal, Abrazadera Metal, Varsol, Adap Pres	19.000,00	90.500,00	22/04/2021
7/04/2021	5001 611727	Homecenter - adquiere Extensión Telescopica ,	65.500,00		
22/04/2021	873812584951	Repuestos Mopa Plana	6.000,00		
		Red Empresaria - envío valor \$84.500			

Lo anterior, debido a que el usuario responsable de la caja menor presentaba problema para el ingreso al SIIF Nación, sin embargo, el mismo día en horas de la tarde fue solucionado el inconveniente y de esta manera se llevó a cabo el registro de los gastos en el sistema, a excepción del recibo de caja menor por valor de \$472.000 que corresponde a un mantenimiento realizado en Yopal, el cual se estaba a la espera de la factura, gasto que fue legalizado el día 7 de mayo de 2021, dentro del término establecido en la Resolución 00460 del 17 de marzo de 2021.

Igualmente, no fue posible, verificar el efectivo, por cuanto la responsable de la caja menor se encuentra en el teletrabajo y el dinero lo tenía en la caja fuerte en la oficina.

5.3.3. ARQUEO CAJA MENOR - REGIONAL ANTIOQUIA

Conforme al reporte generado por el SIIF Nación de la caja menor de la Dirección Regional Antioquia, a la cual se le asignó un fondo fijo de \$5.825.000, registrando un saldo en efectivo pendiente de ejecutar por valor de \$2.432.500, como se puede observar:



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Principio de procedencia: 1020.065

INFORME

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y ARQUEOS A LAS CAJAS MENORES VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2021.

Fecha: 01/06/2020

Página: 8 de 12

EJECUCION CAJA MENOR					
Nro Caja Menor:	121	Nro CDP:	2521	Responsable:	TRINIDAD VALENCIA
Ordenador Gasto:	DIRECTOR REGIONAL ANTIOQUIA-CARLOS ARRUBLA		Valor Total:	\$ 5.825.000,00	
Valor Saldo en Bancos:	\$ 1325.000,00		Valor Saldo en Caja:	\$ 2.432.500,00	
Fecha Movimientos	Desde:	2021-01-01 00:00:00	Hasta:	2021-05-11 00:00:00	

A la realización del arqueo, la caja de la Regional Antioquía contaba con \$1.325.000 en bancos, \$2.432.300 en efectivo y \$2.067.500 gastos registrados en SIIF Nación por \$2.067.500 para un total en el arqueo de \$5.824.800, generando un faltante de \$200.

Verificados los soportes de los gastos, los cuales fueron remitidos por correo electrónico, se observa que algunos fueron registrados en el SIIF Nación, después de los 5 días siguientes a su realización.

5.3.4. ARQUEO CAJA MENOR - REGIONAL NORTE DE SANTANDER

Antes de la realización del arqueo a la Caja de Regional Norte de Santander, se generó reporte del SIIF Nación, en cual se observa que se le asignó un fondo fijo de \$5.775.000:

EJECUCION CAJA MENOR					
Nro Caja Menor:	121	Nro CDP:	5921	Responsable:	CARMEN SAYAGO
Ordenador Gasto:	DIRECTOR REGIONAL NORTE SANTANDER-HENRY TORRES		Valor Total:	\$ 5.575.000,00	
Valor Saldo en Bancos:	\$ 3.000.000,00		Valor Saldo en Caja:	\$ 2.435.700,00	
Fecha Movimientos	Desde:	2021-01-01 00:00:00	Hasta:	2021-05-11 00:00:00	

A la realización del arqueo, la caja de la Regional Norte de Santander contaba con \$3.000.000 en bancos, \$2.435.700 en efectivo y \$139.300 gastos registrados en SIIF Nación para un total en el arqueo de \$5.575.000.

Verificados los soportes remitidos por correo electrónico, referente a los gastos con cargo al rubro servicios de apoyo al transporte, se observó que algunos se registraron en el SIIF Nación, después de los 5 días siguientes a su realización.

5.3.5. ARQUEO CAJA MENOR - REGIONAL CUNDINAMARCA

Conforme al reporte generado por el SIIF Nación de la caja menor de la Dirección Regional Cundinamarca, se le asignó un fondo fijo de \$6.600.000, como se observa



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Principio de procedencia: 1020.065

INFORME

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y ARQUEOS A LAS CAJAS MENORES VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2021.

Fecha: 01/06/2020

Página: 9 de 12

a continuación no registra saldo en efectivo por ejecutar, debido a que todos los pagos se hacen a través de transferencia bancaria:

EJECUCION CAJA MENOR					
Nro Caja Menor:	21	Nro CDP:	4521	Responsable:	SANDRA CARVAJAL
Ordenador Gasto:	DIRECTOR GENERAL-JUAN SALAZAR			Valor Total:	\$ 6.600.000,00
Valor Saldo en Bancos:				Valor Saldo en Caja:	\$ 0,00
Valor Saldo en Bancos:				Valor Saldo en Caja:	\$ 0,00
Fecha Movimientos	Desde:	2021-01-01 00:00:00	Hasta:	2021-05-12 00:00:00	

La cuentadante informó que está pendiente por realizar el pago de \$40.000 de unos recibos de peajes al igual que registrarlos en SIIF, por cuanto en los siguientes días hará entrega de la caja menor y los tiene para poder dar la inducción a la persona que recibe.

5.3.6. ARQUEO CAJA MENOR - REGIONAL VALLE

Según la Resolución No. 00460 del 17/03/21, la caja menor de la Regional Valle se constituyó por un valor de \$14.261.850 posteriormente con Resolución No. 00832 del 10 mayo de 2021 se adiciono la suma de \$5.000.000 con cargo al rubro Alojamiento, Servicios de Suministros de Comidas y Bebidas, para un fondo fijo por valor total de \$19.261.850, así:

EJECUCION CAJA MENOR					
Nro Caja Menor:	21	Nro CDP:	9621	Responsable:	LUIS CADAVID
Ordenador Gasto:	DIRECTOR REGIONAL VALLE-MILTON SANCHEZ			Valor Total:	\$ 19.261.850,00
Valor Saldo en Bancos:				Valor Saldo en Caja:	\$ 0,00
Fecha Movimientos	Desde:	2021-01-01 00:00:00	Hasta:	2021-05-12 00:00:00	

A la realización del arqueo, la caja de la Dirección Valle se evidencio que no se contaba con dinero en el banco ni en efectivo, un registro de gastos por valor de \$14.261.850, quedando pendiente la suma de \$5.000.000, por legalizar, según información suministrada por la persona responsable de la caja, este valor fue ejecutado y por razón de orden público en la ciudad de Cali, no fue posible registrarlos en el SIIF Nación, como tampoco se pudo verificar los soportes de los gastos realizados.

5.3.7. ARQUEO CAJA MENOR - AEROPUERTO INTERNACIONAL GUSTAVO ROJAS PINILLA DE LA ISLA DE SAN ANDRES



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Principio de procedencia: 1020.065

INFORME

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y ARQUEOS A LAS CAJAS MENORES VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2021.

Fecha: 01/06/2020

Página: 10 de 12

La caja menor del Aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla de la Isla de San Andrés, a la fecha del arqueo es decir el 13 de mayo de 2021, no había constituido, por cuanto han presentado inconvenientes en el proceso de activación de los recursos.

5.3.8. ARQUEO CAJA MENOR – DIRECCIÓN GENERAL

Conforme al reporte generado por el SIIF Nación de la caja menor de la Dirección General, se le asignó un fondo fijo de \$4.980.000 y un saldo en el banco por \$20.000, como se puede observar:

EJECUCION CAJA MENOR					
Nro Caja Menor:	521	Nro CDP:	67321	Responsable:	CAMILO RAMIREZ
Ordenador Gasto:	DIRECTOR GENERAL-JUAN SALAZAR			Valor Total:	\$ 4.980.000,00
Valor Saldo en Bancos:	\$ 20.000,00			Valor Saldo en Caja:	\$ 4.123.274,00
Fecha Movimientos	Desde:	2021-01-01 00:00:00	Hasta:	2021-05-13 00:00:00	

A la realización del arqueo, la caja de la Dirección General contaba con la suma \$4.123.274 en efectivo y \$ 836.726 gastos registrados en SIIF Nación para un total en el arqueo de \$4.980.000; Igualmente no se evidencia facturas pendientes por registrar en SIIF


Acorde con el soporte remitido por correo electrónico, se observa que el 19 de marzo de 2021 se generó un gasto por valor de \$836.726, el cual se registró en SIIF Nación el 7 de abril de la vigencia actual, superando los 5 días establecido en la Resolución 00460 del 17 de marzo de 2021.

5.3.9. ARQUEO CAJA MENOR – SECRETARIA GENERAL

Conforme al reporte generado por el SIIF Nación de la caja menor de la Secretaria General, en se observa que se asignó un fondo fijo de \$4.525.000:

EJECUCION CAJA MENOR					
Nro Caja Menor:	621	Nro CDP:	63421	Responsable:	NIDIA FONSECA
Ordenador Gasto:	SECRETARIO GENERAL-JULIO FREYRE			Valor Total:	\$ 4.525.000,00
Valor Saldo en Bancos:	\$ 2.525.000,00			Valor Saldo en Caja:	\$ 1.839.000,00
Fecha Movimientos	Desde:	2021-01-01 00:00:00	Hasta:	2021-05-13 00:00:00	

A la realización del arqueo, la caja de la Secretaria General contaba con \$2.525.000 en bancos, \$1.829.000 en efectivo y \$ 161.000 gastos registrados en SIIF Nación

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	INFORME		
	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y ARQUEOS A LAS CAJAS MENORES VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2021.		
Principio de procedencia: 1020.065		Fecha: 01/06/2020	Página: 11 de 12

para un total en el arqueo de \$4.525.000; Igualmente no se evidencia facturas pendientes por registrar en SIIF

5.3.10. ARQUEO CAJA MENOR – OFICINA ASESORA JURIDICA

Conforme al reporte generado por el SIIF Nación de la caja menor de la Oficina Jurídica, se asignó un fondo fijo de \$3.330.000, el cual se encuentra en el banco, como se observa a continuación:

EJECUCION CAJA MENOR					
Nro Caja Menor:	721	Nro CDP:	63521	Responsable:	MARITZA BETANCOURT
Ordenador Gasto:	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA-CAMILO GARCIA			Valor Total:	\$ 3.330.000,00
Valor Saldo en Bancos:	\$ 3.330.000,00			Valor Saldo en Caja:	\$ 0,00
Fecha Movimientos	Desde:	2021-01-01 00:00:00	Hasta:	2021-05-19 00:00:00	


El 19 de mayo de 2021, se llevó a cabo el arqueo a la caja de la Oficina Asesora Jurídica, observando que el fondo fijo asignado aún se encuentra en el banco y que no se había registrado ningún gasto en el SIIF Nación.

Por lo anterior, la funcionaria responsable de la caja manifestó que a la fecha no había podido retirar los recursos por cuanto la cuenta presenta inactividad, igualmente indica que hay recibos pendientes de pago por valor de \$65.784, situación que fue subsana posteriormente.

6. CONCLUSIÓN

Una vez realizados los arqueos, a la administración, manejo y registro de los fondos correspondientes a las cajas menores del nivel central, direcciones regionales y en el aeropuerto internacional Gustavo Rojas Pinilla de la Isla de San Andrés, para la vigencia 2021, se concluye que existe debilidades por cuanto se adquieren elementos con contratos vigentes, se efectúan los registros en el SIIF Nación posterior a los 5 días de la realización del gasto, se maneja efectivo que superan los 5 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Igualmente, no hay unidad de criterio en la custodia del manejo del dinero en efectivo, lo que probablemente puede generar la materialización del riesgo “*Pérdida de Dinero o Títulos Valores*”

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	INFORME		
	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y ARQUEOS A LAS CAJAS MENORES VIGENCIA PRIMER SEMESTRE 2021.		
Principio de procedencia: 1020.065		Fecha: 01/06/2020	Página: 12 de 12

7. RECOMENDACIONES

- Continuar con el fortalecimiento del sistema de control interno en el manejo y gestión de las cajas menores.
- Propender porque la activación de las cajas menores se realice al inicio de la vigencia.
- Teniendo en cuenta que se vienen realizando actividades de trabajo en casa, y que algunos responsables manejan el dinero en la casa o en la oficina, generando un probable riesgo; Por lo que se sugiere estudiar la posibilidad de establecer pagos a través de transferencias electrónicas.
- Socializar con los responsables el manejo de las cajas menores y el listado de los elementos que se pueden adquirir por cada rubro.

Atentamente,



SONIA MARITZA MACHADO CRUZ
 Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Sandra Patricia Cortes Sierra,
 Álvaro Enrique Pérez Mogollón

Revisó: Sonia Maritza Machado Cruz/Jefe Oficina de Control Interno